

VISTO:

la propuesta de la Directora de la Especialización en Sociopsicogénesis del Entendimiento Escolar. Mgtr. Sandra Gómez, presentada en la Secretaría de Posgrado, por la cual se propone el dictado del módulo "Taller de Análisis de la Práctica" y

CONSIDERANDO:

que dicha propuesta forma parte del Plan de Estudios de la Especialización en Sociopsicogénesis del Entendimiento Escolar;

que la propuesta cumple con los requisitos establecidos por la Res. Nº 351/00 del H.C.D.;

que la Lic. Susana Barrale propuesta para el dictado de dicho módulo, cuenta con antecedentes suficientes para el dictado del seminario;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. APROBAR el dictado del módulo "Taller de Análisis de la Práctica" que se desarrollará los días 13 y 14 de mayo de 2016.

ARTÍCULO 2º. DESIGNAR a la Lic. Susana Barrale, como docente dictante y responsable del curso mencionado en el artículo primero.

ARTÍCULO 3º. Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 28 ABR 2016

RESOLUCIÓN Nº: 0444

l.t.


Dra. Cecilia Defagó
SECRETARÍA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades




DR. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES